**La FEMP consigue que Hacienda amplíe el catálogo de inversiones financieramente sostenibles para el superávit local**

***La vía para autorizar las nuevas inversiones será un Decreto Ley que se aprobará este mismo mes de marzo***

***La FEMP, satisfecha con la medida, que permitirá arrancar las reinversiones este mes de abril y prolongarlas hasta abril de 2019***

*Madrid, 6 de marzo de 2018*.- El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ha manifestado que la FEMP se encuentra “muy satisfecha” tras la reunión celebrada en la tarde de hoy en la sede del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la que se han aceptado las reivindicaciones municipalistas respecto a la ampliación del catálogo de inversiones financieramente sostenibles para el superávit local. En la reunión, el Secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, ha confirmado que la autorización para la utilización de los superávit desde los Ayuntamientos se va a hacer por Decreto Ley y que ese Decreto Ley se publicará este mismo mes de marzo, lo que significa, en palabras de Abel Caballero, que “estamos en los plazos que habíamos marcado”.

Según ha explicado el Presidente, Hacienda “ha dicho sí al listado de ampliación de inversiones financieramente sostenibles que le propuso la FEMP, siempre que no entren en contradicción con la Ley Orgánica de Estabilidad”, lo que significa que se podrán hacer inversiones en infraestructuras educativas, infraestructuras culturales, infraestructuras sociales, deportivas, en gestión de residuos, seguridad y protección civil y en equipamiento de dependencias municipales, “lo que era el núcleo principal de nuestra propuesta”.

“Tenemos la vía libre y la luz verde para la inversión de los superávits, y esto era importantísimo”, ha subrayado, “autorización, poderlos invertir, y en tiempo, “desde abril de este año hasta abril del próximo será suficiente para decidir las inversiones, licitarlas y posiblemente, ejecutarlas”, añadió.

“Y todo lo que planteábamos para invertir los más de 5.000 millones de euros tiene respuesta positiva”. Caballero aseguró que “los Ayuntamientos queríamos esto para generar la actividad y el empleo que genera esta inmensa movilización de inversiones. Y subrayó que “esto es muy bueno para los ciudadanos de España, es lo mejor que le puede suceder a este país”.

Queda pendiente una pequeña modificación técnica en materia de equipamiento (bienes muebles). Sobre fomento del empleo, el Gobierno comparte la idea de poder utilizarlo como destino del superávit, aunque quedan dudas técnicas sobre si fomento del empleo es un gasto de inversión “tiene que ser analizado y estudiado. Si cabe legislativamente se incorporará” y si no, se buscará la norma con el rango legislativo adecuado.

En la reunión de esta tarde han participado, además de Abel Caballero, la Vicepresidenta Primera de la FEMP y Alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra; el Vicepresidente Segundo, y Alcalde de Mieres, Aníbal Vázquez; el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales y Alcalde de Alcalá de Henares, Javier Rodríguez; y el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila.